28/06/2018

El IBEX 35 no gestiona bien los riesgos de falta de independencia de la auditoría externa



La selección del auditor externo comienza a tener una mayor relevancia en la agenda del gobierno corporativo de las empresas cotizadas, sin embargo, no siempre ha sido así. Es este el motivo por el que la Fundación Compromiso y Transparencia (FCyT) comenzó el pasado año a examinar la transparencia en la web sobre la independencia del auditor externo de las empresas del IBEX

Las nuevas exigencias de la Ley de auditoría de cuentas, que obliga a la rotación de la empresa auditora a los diez años, ampliados hasta los 14 si en si en los cuatro últimos se ha llevado a cabo el trabajo junto con otra sociedad (auditoría conjunta o coauditoría), **ha provocado que un importante número de empresas hayan cambiado de auditor en los dos últimos años**.

El informe destaca que un total de 23 empresas del IBEX 35 presentan términos de contratación continuada inferiores a cinco años, frente a la mitad de empresas del pasado año (12), gracias a la entrada en vigor de esta Ley. Se trata del indicador analizado por FCyT que más progreso ha registrado. No obstante, el documento advierte que esa rotación no ha servido para abrir el mercado a otras sociedades auditoras, que sigue estando monopolizado por las Big Four (Deloitte, E&Y, KPMG y PwC).

La valoración general de las prácticas de las empresas para gestionar la transparencia e independencia de la auditoría externa no es muy positiva, según las conclusiones del informe: Ninguna de las compañías cotizadas sabe gestionar de manera adecuada los riesgos que supone la falta de independencia de la empresa de auditoría externa, siendo BBVA, Enagás, Iberdrola y Santander las que mejor lo hacen.

Fuente: Compromiso Empresarial

https://www.compromisoempresarial.com/transparencia/2018/06/el-ibex-35-no-gestiona-bien-los-riesgos-de-falta-de-independencia-de-la-auditoria-externa/